



Universidad
de Concepción



PREMIOS CIENCIA CON IMPACTO 2019 - CATEGORÍA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

BASES DE POSTULACIÓN

La Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL UDEC), dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción (VRID), abre desde el 8 al 30 de mayo el plazo de presentación de experiencias exitosas de Transferencia de Conocimiento en el área de la Ciencias Sociales y Humanidades. La convocatoria se desarrolla en el marco del reconocimiento anual “**Premios Ciencia Con Impacto**”, evento que este 2019 celebra su tercera edición y que tiene como objetivo destacar a aquellos académicos de la Universidad de Concepción que han sobresalido por desarrollar investigación innovadora, que traspasa las fronteras del ámbito académico y es capaz de transformar el ámbito productivo y social a nivel regional y nacional.

Este año, coincidiendo con el #CentenarioUdeC, se crea una nueva categoría de premios, para destacar la transferencia de saberes en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades, que tengan un impacto positivo y generen beneficios a la sociedad. De esta forma, la OTL UdeC busca poner énfasis en el aporte de estos campos de estudio al desarrollo del país, mejorando la calidad de vida de las personas.

1. La premiación

La categoría CS. SOCIALES Y HUMANIDADES reconoce a los casos de éxito de transferencia de conocimientos, nacidos en investigaciones o estudios realizados por académicos e investigadores de la Universidad de Concepción y que resuelven problemas de la sociedad. El reconocimiento consiste en un diploma acreditativo y un galardón, entregado durante el evento “Ciencia Con Impacto” a desarrollarse el 6 de junio de 2019 en el Centro de Eventos Mitrinco.

2. Quienes pueden participar

Participan los académicos y académicas de la Universidad de Concepción, investigadores o estudiantes de postgrado que hayan liderado o participado en experiencias de transferencia de conocimiento, cuyos resultados innovadores signifiquen una contribución a una problemática social, una mejora en la calidad de vida de las personas o que contenga algún tipo de impacto positivo.

3. Condiciones a cumplir

Los casos presentados deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Ser liderados o contar con la participación de un investigador/docente/estudiante de postgrado de la Universidad de Concepción

- Los casos pueden encontrarse en fase de implementación, pruebas o ya ejecutados. En este último caso, los proyectos no deben tener una antigüedad superior a los 10 años.
- Se priorizarán experiencias en función del impacto alcanzado; esto es, capacidad de ser materializado o replicado, cantidad de beneficiados y resultados obtenidos
- Los proyectos deben corresponder a alguna o a varias de las siguientes áreas de investigación:
 - Arquitectura, diseño y urbanismo
 - Ciencias Jurídicas
 - Comunicación
 - Deporte
 - Disciplinas artísticas
 - Educación
 - Patrimonio y cultura
 - Psicología
 - Nutrición y calidad de vida

4. Proceso de presentación y plazos

Las iniciativas deberán ser presentadas a través de un formulario on line disponible en el sitio www.otludec.cl, o bien descargar el documento, completar los datos y enviarlo al correo otl@udec.cl. Se recibirán hasta el 30 de mayo de 2019, a las 23.59 hrs.

5. Jurado

El jurado estará integrado por dos miembros del equipo OTL UdeC, más un representante de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. El jurado podrá declarar desierto el premio. El fallo del jurado será inapelable.

6. Otras observaciones

Las/los ganadores del reconocimiento autorizan expresamente a la OTL UdeC y a la VRID a publicar sus nombres, así como el contenido de sus propuestas al momento de hacerse público el fallo, con el fin de promover la transferencia de conocimiento en estas áreas.

El hecho de presentar una experiencia supone la aceptación de las presentes bases.